AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MANUEL ANDRES REINA ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.396.589	CONTRATO No.	623-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUMBAL - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el Municipio de Cumbal, durante el mes de marzo, se asignaron sesenta y un (61) firmantes de paz y una persona (1) en proceso de reintegración. Estas personas están ubicadas en el Resguardo Indígena de Mayasquer y en las veredas de San Juan, La Unión Tallambi y Numbi. Todas ellas se encuentran activamente participando en los programas de reincorporación y reintegración. Durante este período, se brindó atención a la totalidad de la población, cumpliendo así con el plan de acción territorial establecido. Las actividades de atención se llevaron a cabo tanto de manera grupal como individual. Se realizaron visitas presenciales a los hogares tanto de forma individual como familiar, como parte integral de los componentes de reincorporación y reintegración. El mes de marzo registró un índice de atención del 100%, con un total de 61 atenciones realizadas. Estas atenciones estuvieron en consonancia con la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el ámbito educativo, se llevó a cabo un importante proceso de acompañamiento destinado a un firmante de paz que manifiesta su interés en acceder a la formación de pregrado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Sin embargo, se ha identificado un desafío significativo, dado que la carrera o área de formación deseada por la firmante de paz no se encuentra habilitada en el departamento de Nariño, donde actualmente reside. Seguridad: Se continuó con la sensibilización a los firmanes de paz sobre el cuidado personal y la autoprotección dadas las dinámicas en el territorio ancestral, en el territorio hacen presencia dos grupos al margen de la ley ELN y la segunda Marquetalia que por diálogos con los firmantes de paz manifiestan que se han unido para repeler posible incursión de otro grupo armado al margen de la ley frente 30, por lo cual podrían verse afectada la comunidad. En el ámbito comunitario, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento durante las jornadas preliminares de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria ATRC. Este proceso contó con la participación de líderes comunitarios, firmantes de paz y la corporación del cabildo de las veredas de Numbi y Tallambi. Además, se realizó una identificación exhaustiva de los diversos actores involucrados en el resguardo de Mayasquer.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se han logrado avances significativos en el desarrollo de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI) dirigido a personas en proceso de reincorporación. Durante este periodo, se ha difundido de manera efectiva las líneas estratégicas, los ejes temáticos y las líneas de acción que conforman el PRI. En el ámbito de la identificación de las metas de reincorporación para cada participante, se ha realizado un progreso considerable. Se han identificado las capacidades a fortalecer y las condiciones que requieren mejoras específicas para cada individuo. Un hallazgo relevante es que la mayoría de los participantes tienen como objetivo fortalecer sus habilidades en asociatividad y su capacidad de incidencia política.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este período, se llevo a cabo reunion , destacando la participación en el municipio de Cumbal el 19 de marzo de 2024. En esta ocasión, colaboramos estrechamente con el equipo de la ARN y el equipo técnico encargado de la construcción del plan de desarrollo del mencionado municipio. Durante la actividad, se revisó detalladamente la Matriz Programática, la cual integra y refleja las necesidades y prioridades identificadas por la población Firmante de Paz y sus comunidades, específicamente del resguardo de Mayasquer. Esta revisión se realizó en conjunto con el análisis de infografías, diagnósticos y el contexto general, permitiendo una comprensión holística de los desafíos y oportunidades presentes en el territorio.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	para este periodo, se llevó a cabo un acompañamiento y seguimiento de los encuentros comunitarios en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC). Durante estas reuniones, se enfocó en la construcción de condiciones propicias, facilitando un espacio de encuentro restaurativo y diálogo sincero sobre los círculos restaurativos. Además, se presentó la mándala como una representación espiritual de los productos del territorio ancestral del pueblo indígena Pasto.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	El 12 de marzo, en la vereda Tallambi, resguardo de Mayasquer, se llevó a cabo una sesión participativa con el respaldo del orientador productivo, con el propósito de establecer una asociación en el territorio. Esta iniciativa reúne a individuos con diversos proyectos tanto individuales como asociativos, con el objetivo de potenciarse mutuamente. Durante esta sesión, se generaron múltiples ideas y se debatió para seleccionar un nombre para la asociación. Además, se inició la elaboración de los estatutos necesarios para su legalización ante las autoridades pertinentes. Este proceso marca el inicio de una colaboración activa y estructurada entre los miembros, en pos de fortalecer sus proyectos y contribuir al desarrollo de la comunidad. Se llevaron a cabo dos (2) sesiones de seguimiento a proyectos productivos, en las cuales se lograron alcanzar las metas e indicadores establecidos por el Grupo de Trabajo (GT) Nariño. El 14 de marzo, se efectuó un acompañamiento y seguimiento a ASOPROACOL, durante la entrega de cuatro (4) fortalecimientos para proyectos productivos relacionados con agroquímicos, una tienda y un taller metalúrgico, en la ciudad de Ipiales. PRE-PP-34677, PRE-PP-3415, PRE- PP- 35184. Asimismo, el 16 de marzo, se realizó un acompañamiento y seguimiento adicional a ASOPROACOL, durante la entrega de un (1) fortalecimiento para proyectos productivos de miscelánea y variedades, esta vez en la ciudad de Pasto.PRE-PP- 34770, ademas se realizo atencion psocosocial con apoyo de la compañera de reintegracion a persona que desea adelantar su proyecto productivo en comercializacion de repuestos de motos en el territorio ancestral
6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	El 19 de marzo de 2024 separticipo en reunion en el municipio de Cumbal . En esta instancia, colaboramos estrechamente con el equipo de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y el equipo técnico responsable de elaborar el plan de desarrollo de dicho municipio. con firmnates de paz que realizaron aportes, así como identificar acciones concretas que tengan un impacto significativo, especialmente en la población del resguardo de Mayasquer, perteneciente al municipio de Cumbal.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó oportunamente el registro de la información en los tiempos establecidos de la ARN y cuando así lo requiere el supervisor del contrato. Se realiza entrega de cuatro (4) planillas colectivas y dos (2) individuales de atención psicosocial, a la asistente de digitación para su correspondiente registro en SIRR, generando un total de veintisiete () registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en atención sobre la estrategia de pedagogía del programa de reincorporación integral – PRI, se entregó dos (2) seguimiento de proyectos productivos, cuatro actas de segumiento en entrega de fortalecieminto de proyectos productivos por parte de asiopracol.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MANUEL ANDRES REINA ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.396.589	CONTRATO No.	623-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUMBAL - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de manera oportuna a las reuniones, comités, actividades y espacios de trabajo convocadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia: El día 02 de marzo de 2024 se participó en la Reunión Acompañamiento ATRC vereda Tallambi resguardo de Mayasquer. El día 05 de marzo de 2024 se participó en la socialización estrategia de desembolsos económicos rechazados de Reincorporación y Reintegración. El día 07 de marzo de 2024 se participó en la Reunión avances ATRC, Tumaco y Cumbal. Del 06 al 08 de marzo de 2024 se participó en la jornada de Planeación 2024 GT Nariño, capacitación sobre la pedagogía del programa de reincorporación integral (PRI y programa especial de armonización (PAE). El día 19 de marzo se participo activamente en la construcción del plan de desarrollo del municipio de Cumbal.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato en cuanto a informes, reportes y análisis que corresponden con la ejecución de la vigencia a este contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 19 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: autorización uso de datos y cláusula décima cuarta: de confidencialidad.

Manuel Andres Reina Ortega
Firmado digitalmente por Manuel Andres Reina Ortega

MANUEL ANDRES REINA ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESA MELO GAMEZ**

Fecha VoBo: 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co